



ADENDA Nº 001 AL CONVENIO Nº 593-2015-MINEDU

ADENDA Nº 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA IDIOMAS - FRANCÉS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO "PRONABEC" Y LA ALIANZA FRANCESA DE IQUITOS

Conste por el presente documento, la Adenda Nº 001 al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la implementación de la Beca Idiomas - Francés entre EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO, en adelante "PRONABEC", con RUC N°20546798152, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa Nº 1935 - Lince - Lima 14, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, y debidamente autorizado para celebrar este documento mediante Resolución Ministerial Nº 108-2012 ED, modificada mediante Resolución Ministerial Nº 535-2015-MINEDU; y de la otra parte, LA ALIANZA FRANCESA DE IQUITOS, con RUC Nº 20172341960, a quien en adelante se le denominará LA ALIANZA, con domicilio legal en Calle Távara Nº 333 - Iquitos, Maynas, Loreto - PERÚ, debidamente representada por su Presidente del Consejo Directivo, Señor Marco Antonio López Panchana según poderes inscritos en la Partida Electrónica Nº 11000685 del Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Sede Iquitos, identificado con DNI Nº 05398466, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA:

ANTECEDENTES



Con fecha 22 de Julio de 2015, el PRONABEC y LA ALIANZA, suscribieron el Convenio Específico Nº 593-2015-MINEDU, en adelante EL CONVENIO ESPECÍFICO para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES que permitan fomentar el acceso al idioma francés de estudiantes talentosos a través de las becas que subvenciona, gestiona y canaliza el PRONABEC, con la finalidad de brindar la oportunidad de acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo y generar su propia inserción laboral en el mercado.











1.2. Mediante Cartas de fecha 07 de octubre y 03 de noviembre del 2015, la Alianza Francesa de Iquitos, remite el cronograma de estudios para los becarios del Programa "Beca Francés" 2015, así como el número mínimo de estudiantes para la apertura en su sede.

SEGUNDA: OBJETO

- 2.1. Dejar sin efecto el Anexo Nº 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- Reconocer el Calendario Académico del Programa Intensivo de Francés, Periodo 2015-2016.

TERCERA: DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO Nº 02 DEL CONVENIO ESPECÍFICO

LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto el Anexo Nº 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO suscrito con fecha 22 de Julio de 2015.

CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS PERIODO 2015-2016

Reconocer que el Calendario Académico a desarrollar por LA ALIANZA para los becarios de la Beca Idiomas – Francés, Periodo 2015-2016, es el que consta en el Anexo Nº 01 de esta Adenda.

SEXTA: VIGENCIA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a EL CONVENIO ESPECÍFICO.

Vigencia del Convenio

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.











En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir la presente adenda, en tres (03) ejemplares.

POR EL MINISTERIO

Dr. Raúl Choose tarrauri Director Ejecutivo Pronabec POR LA ALIANZA

Sr. Marco Antonio López Panchana Presidente Consejo Directivo Alianza Francesa Iquitos

2 1 DIC. 2015

Fecha_____











ANEXO 1

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS

ENTIDAD	ALIANZA FRANCESA DE IQUITOS
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015 – 2016

	CALENDARIO	DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS		
El programa comprende el desarrollo de 10 módulos				
1	Inicio de clases	3 de noviembre del 2015		
2	Término de clases	26 de agosto del 2016		
5	Examen DELF B2	Octubre del 2016		

Cursos y niveles del idioma francés

Nivel Marco Común Europeo	Cursos	Meses	
Módulo 1	A1.1, A1.2 y A1.3	1er mes	
Módulo 2	A1.4, A1.5 y A2.1	2do mes	
Módulo 3	A2.2, A2.3 y A2.4	3er mes	
Módulo 4	A2.5, B1.1 y B1.2	4to mes	
Módulo 5	B1.3 y B1.4	5to mes	
Módulo 6	B1.5 y B1.6	6to mes	
Módulo 7	B1.7 y B1.8	7mo mes	
Módulo 8	B2.1 y B2.2	8vo mes	
Módulo 9	B2.3 y B2.4	9no mes	
Módulo 10	B2.5 y B2.6	10mo mes	



Los becarios aplicarán a la prueba DELF B2 una vez terminada por completo la formación lingüística.













Cronograma de formación

Mes	Fecha de inicio	Fecha de fin	
Noviembre 2015	3 de noviembre	30 de noviembre	
Diciembre 2015	1 de diciembre	22 de diciembre	
Enero 2016	4 de enero	29 de enero	
Febrero 2016	1 de febrero	26 de febrero	
Marzo 2016	1 de marzo	30 de marzo	
Abril 2016	4 de abril	28 de abril	
Mayo 2016	2 de mayo	27 de mayo	
Junio 2016	1 de junio	27 de junio	
Julio 2016	1 de julio	26 de julio	
Agosto 2016	1 de agosto	26 de agosto	

Horario de clases

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 –13:00	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general
13:00 – 16:00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
16:00 – 17:00	Curso de francés general				
15:00 – 16:00	Trabajo biblioteca	Trabajo biblioteca	Trabajo biblioteca	Trabajo biblioteca	Trabajo biblioteca

Para la apertura del programa se requiere como mínimo, un número de cinco (05) estudiantes.







